



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 010 Cartagena

Estado No. 138 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020190067100	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Gabriel Ignacio Martínez Castelli	16/09/2021	Auto Decide - Nueva Dirección
13001400301020180040600	Ejecutivo	Banco Colpatria	María Cecilia Ortiz Ríos	22/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
13001400301020200002700	Ejecutivo	Banco Gnb Sudameris S.A.	Noris Margoth Mercado Viloría	29/11/2021	Auto Decide - Emplazamiento
13001400301020180013700	Ejecutivo	Corporación Centro Comercial Getsemaní	Vicenta Caballero De Herrera	15/09/2021	Auto Decide - Oficiar Juzgado
13001400301020210031800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Luz Elena Gómez Gómez	30/11/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago De Las Cuotas En Mora
13001400301020210013200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Cootraissbol	Luis Alberto Canencia Mendoza	09/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago- Medida.
13001400301020200058600	Verbales Sumarios	Rci Colombia	Nelva Rosa Pallares Cantillo	13/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Pago Parcial

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ALEXANDRA FLORES QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

1fe64166-9bd8-4e37-a04a-cd3d7921840b